



LICITACIÓN PÚBLICA

“VENTA DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES A LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA”.

JUNIO 2016



INDICE

LICITACIÓN PÚBLICA	1
INDICE.....	2
I. ANTECEDENTES GENERALES	3
II. ETAPAS Y CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN	3
III. MODIFICACIÓN A LAS BASES.....	4
IV. DE LOS PARTICIPANTES	4
V. DE LA FORMA, PRESENTACION Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS.....	4
VI. DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	5
VII. DE LA RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS DE LA PROPUESTA PUBLICA.....	6
VIII. ADJUDICACIÓN.....	7
IX. CONTRATO	7
X. DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO	7
XI. DE LAS CONDICIONES Y ENTREGA DE LOS VEHICULOS	8
ANEXO N° 1	9
ANEXO N° 2	10
ANEXO N° 3	11
ANEXO N° 4	12
ANEXO N° 5	13

BASES DE LICITACION PUBLICA: "VENTA DE VEHICULOS INSTITUCIONALES A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA"

Las Bases y Anexos de la Propuesta Pública, se encontrarán disponibles en el sitio www.cajval.cl, en el banner LICITACIONES (parte inferior derecha) y la publicación del llamado a oferta se efectuó a través del Mercurio de Valparaíso el día domingo 19 de junio de 2016.

I. ANTECEDENTES GENERALES

La presente licitación es llamada por la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, en adelante "la Corporación", con domicilio en calle Condell N° 1231, 5º Piso, Valparaíso, RUT N° 70.816.800-9, persona jurídica creada por la Ley N° 17.995, de 1981. Sus Estatutos fueron aprobados por el D.F.L. N° 944, de 1981.

La Corporación no persigue fines de lucro. Tiene como objetivos centrales proporcionar asistencia jurídica y/o judicial gratuita a personas de escasos recursos, y proporcionar a los egresados de Derecho (postulantes) obtener el título de Abogado, facilitando la práctica necesaria para obtenerlo en conformidad a la ley.

Los antecedentes generales de los vehículos institucionales a licitar, se encuentran acompañados en el ANEXO 1 de las presentes Bases de Licitación.

Las presentes Bases son obligatorias para quienes participen en la licitación, entendiéndose aceptadas por el sólo hecho de formular una oferta. ANEXO 4.

II. ETAPAS Y CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

Publicación aviso diario el Mercurio de Valparaíso	19 de junio de 2016
Publicación de bases	Las bases de la Licitación Pública serán publicadas en la página WEB de la Institución www.cajval.cl el día miércoles 22 de junio, a partir de las 12:00 horas en el banner LICITACIONES.
Consultas y aclaraciones a las Bases	Las consultas que los oferentes deseen formular en relación a la materia de esta propuesta, se deberán enviar al correo electrónico joanaaedo@cajval.cl con copia a finanzas@cajval.cl , desde el día 23 hasta el día 29 de junio de 2016. Las respuestas, igualmente, serán publicadas en el banner LICITACIONES de la página WEB

	Institucional www.cajval.cl , a más tardar el día 01 de julio del presente año. No se dará respuesta a consultas verbales, telefónicas o efectuadas fuera de los plazos o en forma distinta a lo indicado anteriormente.
Solicitud de visita	04 de julio al correo electrónico joanaaedo@cajval.cl .
Exhibición de los vehículos	05 y 06 de julio de 2016 desde 10:00 a 18:00
Cierre y recepción de ofertas	El plazo máximo de recepción de ofertas será el día 08 de julio del presente año, hasta las 13:00 hrs. (Horario de atención de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs)
Acto de apertura	La apertura de las ofertas se efectuará el día 11 de julio de 2016, a las 15:30 hrs.
Evaluación de las ofertas	El plazo máximo de evaluación de las ofertas será de tres (3) días hábiles siguientes al acto de apertura de las ofertas.
Adjudicación	El plazo máximo de adjudicación de la licitación será dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término de la evaluación de las ofertas.

III. MODIFICACIÓN A LAS BASES

Las presentes Bases de licitación podrán ser modificadas por la Corporación, por acto administrativo, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por algún oferente, hasta antes del cierre de recepción de las ofertas, prorrogando -de ser necesario- el plazo de cierre de recepción de ofertas y siguientes hasta en cinco (5) días hábiles, para que los proveedores puedan conocer y adecuar sus ofertas a los nuevos requerimientos.

Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas oportunamente en el portal www.cajval.cl, en el banner LICITACIONES y formarán parte integral de la licitación.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en esta Propuesta Pública todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras interesadas en ella. No podrán participar de este proceso de venta los funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, su cónyuge, parientes, consanguíneos y afines en toda la línea recta y en la colateral hasta el tercer grado de consanguinidad o segunda de afinidad inclusive.

V. DE LA FORMA, PRESENTACION Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Las ofertas deberán presentarse mediante el **“Formulario de Presentación de Ofertas para Licitación Pública de Venta de Vehículos Institucionales a la mejor Oferta Económica”**, contenido en el **ANEXO 5**, el cual deberá ingresar por Oficina de Partes y estar llenado en

forma completa, en forma clara y en sobre cerrado, dirigido al Director General de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, Don Roberto Chacón Gutiérrez.

Por otra parte, dicha oferta deberá cumplir además, con los requisitos que se señalan a continuación:

- a) Singular, esto es, por cada vehículo en forma individual. Si una persona póstula a más de un vehículo, deberá hacer tantas presentaciones en sobres separados como vehículos que oferte, debiendo acompañar para cada uno de ellos la garantía en la forma y monto establecidos en el punto siguiente de las presentes Bases, expresando el orden de preferencia para su adjudicación. **ANEXO 5**
- b) El precio ofrecido deberá estar expresado en pesos chilenos y no podrá ser inferior al mínimo establecido, que se señala en las tablas contenidas en el **ANEXO 1** de estas Bases.
- c) La modalidad de pago del precio es al contado.
- d) Junto con la oferta económica se deberá acompañar original de documento de garantía de seriedad a la oferta de la manera señalada en el siguiente punto de las presentes Bases.
- e) En caso que el titular de la oferta sea persona natural, deberá adjuntar fotocopia simple de su cédula de identidad. **ANEXO 2**
- f) En caso que el titular de la oferta sea persona jurídica, deberá adjuntar copia simple de la escritura pública en la que consten los poderes o personerías de sus representantes legales con certificación del organismo competente, que acrediten que éstos se encuentran vigentes, emitidos en un plazo no superior a ciento veinte días de antelación a la fecha de apertura de la Propuesta Pública. **ANEXO 3.**
- g) Los oferentes, por el solo hecho de la presentación al proceso, renuncian expresa y formalmente a realizar impugnaciones de cualquier naturaleza al proceso de venta pública y a sus resultados.
- h) En caso de no cumplimiento de todo o parte de cualquiera de los requisitos anteriores, se tendrá por no presentada la oferta.

VI. DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Los proponentes, para garantizar la seriedad de sus ofertas, deberán presentar vale vista, boleta bancaria de garantía o cheque por un monto de \$ 100.000.-, por cada vehículo respecto del cual se presente una oferta.

Los documentos de seriedad de la oferta, deberán extenderse en forma nominativa a nombre de la **“Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso”** por un plazo

de vigencia de 90 días corridos, contados desde la fecha de cierre de entrega de las propuestas. La glosa del documento bancario deberá decir: “Para garantizar la seriedad de la oferta en la Licitación Pública “VENTA DE VEHICULOS INSTITUCIONALES A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA”.

De la entrega de la Seriedad de la Oferta se entregará un recibo firmado por representante de la Subdirección de Administración y Finanzas.

Con cargo a esta garantía, la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, podrá hacer efectiva de manera unilateral y sin previo requerimiento cualquier desistimiento, cambio de oferta o falsedad de la misma, así como la negativa para celebrar el respectivo contrato definitivo.

Resuelta la propuesta pública, se procederá a la devolución del documento correspondiente a aquellos oferentes que no se adjudicaron una oferta que postuló, en el plazo de 15 días hábiles siguientes al acto administrativo de la adjudicación. Para ello, deberá solicitarla a la Subdirectora de Administración y Finanzas, Sra. Marcela Manríquez Durán, al correo electrónico finanzas@cajval.cl. En el evento que este documento no sea requerido por el oferente, en el plazo indicado, la Corporación podrá enviar el documento bancario por carta certificada a la dirección señalada en la oferta, quedando exenta de cualquier responsabilidad.

En el caso del oferente adjudicado, se hará devolución de la garantía previa firma del contrato de compraventa.

VII. DE LA RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS DE LA PROPUESTA PUBLICA.

Se efectuará una apertura pública de las ofertas en el salón Fuentealba de la Dirección General, ubicado en calle Condell 1231, quinto piso, Valparaíso, ante el Director General de la Corporación de Asistencia Judicial, La Subdirectora de Administración y Finanzas y el Contralor, actuando este último como Ministro de Fe. Sin perjuicio de ello, los integrantes de esta comisión podrán designar un representante si la situación lo requiere por razón de buen servicio, dejando constancia de ello en el Acta de Recepción y Apertura de las ofertas.

Podrán asistir a este acto, todas las personas que hayan presentado sus ofertas. El Ministro de Fe dará lectura en voz alta al contenido general de cada oferta y se levantará acta de lo acontecido en la recepción y apertura de ofertas, la que será suscrita por quien designe el Director General y será firmada por los miembros de la comisión. Asimismo, se dejará constancia de los proponentes asistentes a la apertura.

En el evento que de la revisión de la oferta y documentos acompañados a ella se advierta algún error u omisión de tipo menor, éste podrá subsanarse, siempre que no afecte aspectos esenciales de la oferta y que no signifique alterar el principio de igualdad de los oferentes. Para estos efectos, la Corporación notificará del error u omisión al oferente mediante correo electrónico al día siguiente de la apertura. El oferente requerido dispondrá de 2 días hábiles, contados desde el día en que se despachó el correo, para rectificar y/o complementar únicamente lo solicitado por la Corporación. Vencido este

plazo sin que se haya subsanado completamente el error u omisión, la oferta se entenderá por no presentada.

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, se reserva el derecho de rechazar las ofertas, si éstas están bajo el precio mínimo fijado por la Corporación, o si así le pareciera conveniente para el interés de la institución, no correspondiendo, en consecuencia, alegación, reclamo ni derecho a indemnización alguna a los proponentes.

VIII. ADJUDICACIÓN

Cada vehículo licitado se adjudicará al oferente que cumpliendo con todos los requisitos establecidos en estas Bases, presente la mejor oferta económica.

En caso que dos o más oferentes, que cumpliendo con todos los requisitos establecidos en estas Bases coincidan en la mejor oferta de precio para uno de los vehículos, la Corporación adjudicará al proponente que ingresó primero su oferta a la oficina de partes.

Luego del acto administrativo que dispone la adjudicación de la venta de vehículos, la Corporación notificará al día siguiente a los proponentes adjudicados mediante aviso telefónico y carta certificada firmada por el Director General de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, dirigida al domicilio que hubiere indicado el adjudicatario en su propuesta.

IX. CONTRATO

Dentro de un plazo de cinco días hábiles, a contar del envío de la notificación de adjudicación, los adjudicatarios deberán firmar el correspondiente contrato compraventa ante alguna oficina del Registro Civil.

Si él o los adjudicatarios no concurriesen a firmar el contrato dentro del plazo de 5 días hábiles a contar de la notificación, quedará sin efecto la adjudicación y se ingresará el dinero de la garantía de seriedad a las arcas de la Corporación, liberando a ésta de toda responsabilidad. Asimismo, la Corporación podrá adjudicar a la segunda mejor oferta, o bien declarar desierta la licitación.

X. DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio de la compraventa será aquél correspondiente a la oferta económica indicada por el oferente adjudicado, el que deberá pagarse al contado, en pesos chilenos. **ANEXO 5.**

Los gastos de cualquier naturaleza en que incurran los proponentes o interesados para conocer los vehículos que se licitan, serán de su único y exclusivo cargo.

En modo alguno podrá imputarse como abono al pago del precio, el monto del documento de garantía de seriedad de la oferta.

El pago del precio se efectuará mediante transferencia electrónica bancaria o depósito en la cuenta corriente del Banco Estado N°23900274661 a nombre de la Corporación de Asistencia Judicial Región de la Región de Valparaíso.

En ambos casos, la Subdirección de Administración y Finanzas verificará el ingreso de los fondos en la cuenta corriente respectiva, lo que se realizará antes de firmar el contrato de compraventa ante alguna oficina del Registro Civil. Los gastos que se deriven de la transferencia del vehículo y los impuestos que la graven, serán de cargo del comprador.

XI. DE LAS CONDICIONES Y ENTREGA DE LOS VEHICULOS

Los vehículos se venden en el estado que actualmente se encuentren, el que se entenderá conocido por el adjudicatario.

La entrega material de los vehículos se hará por la Subdirección de Administración y Finanzas previa presentación de los siguientes documentos:

De la documentación que acredite la transferencia mediante la inscripción del o los vehículos a nombre del adjudicatario en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados (Registro Civil).

ANEXO N° 1

ANTECEDENTES GENERALES DE LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES A LICITAR

MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	Nº MOTOR	Nº CHASIS	PATENTE	TIPO VEHICULO	COMBUSTIBLE	POSTURA MINIMA (\$)
CHEVROLET	LUV SLX D CAB 2.2	2000	BLANCO	014197	8GGTFRC19X A082292	TP - 1819-8	CAMIONETA	BENCINA	2.200.000
PEUGEOT	BOXER 320 MH 2	2000	BLANCO	10HKD330027	15823515	TS - 3919-4	FURGON	BENCINA	1.870.000
PEUGEOT	BOXER TOLE 270 CS DH	2002	BLANCO	10CULD30293 60	16130978	UX - 5605-6	FURGON	DIESEL	2.500.000
CHEVROLET	ASTRO VAN LS 4P 4.3	2004	AZUL OSC MET	C4B102686	1GNDM19X2 4B102686	XN - 1672-7	STATION WAGON	BENCINA	4.200.000
HYUNDAI	ELANTRA F/L 2.0 GLS AC	2005	BEIGE	D4EA4482352	KMHDN41V P5U985450	YK - 8682-2	AUTOMOVIL	DIESEL	2.000.000
SAMSUNG	SM3 1.5 SE MT	2006	PLATA	15065181	KNMC4B2G M6P603377	ZA - 1893-5	AUTOMOVIL	BENCINA	3.000.000

OBSERVACIONES:

MARCA	MODELO	PATENTE	TIPO VEHICULO	OBSERVACIONES
PEUGEOT	BOXER 320 MH 2	TS - 3919-4	FURGON	NO POSEE DOCUMENTACION AL DÍA
HYUNDAI	ELANTRA F/L 2.0 GLS AC	YK - 8682-2	AUTOMOVIL	NO POSEE DOCUMENTACION AL DÍA

ANEXO N° 2

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL)

NOMBRE Y APELLIDO
GIRO COMERCIAL
RUT
DOMICILIO
TELÉFONO
CORREO ELECTRONICO
FAX

***Debe acompañar fotocopia de cédula de identidad**

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA NATURAL



ANEXO N° 3

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA)

RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE
GIRO COMERCIAL
RUT
DOMICILIO
TELÉFONO – FAX
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
RUT
DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL
CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONOS

*Debe acompañar copia copia simple de la escritura pública en la que consten los poderes o personerías de sus representantes legales con certificación del organismo competente, que acrediten que éstos se encuentran vigentes, emitidos en un plazo no superior a ciento veinte días de antelación a la fecha de apertura de la Propuesta Pública.

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA JURIDICA

ANEXO N° 4

**DECLARACION SIMPLE DE ACEPTACION DE LAS CONDICIONES QUE REGULAN LA
PROPUESTA.**

Nombre del Oferente o Razón Social

Identificación Oferente	
Nombre	RUT

DECLARO:

Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación Pública: “Venta de Vehículos Institucionales a la Mejor Oferta Económica”, por lo tanto, los eventuales problemas que se susciten como consecuencia de factores no previstos por el suscrito, serán de mi exclusiva responsabilidad, liberando por este acto de todo cargo a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE

ANEXO N° 5

OFERTA ECONOMICA
FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS PARA “LICITACION PUBLICA DE VENTA DE
VEHICULOS INSTITUCIONALES A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA”

MARCA	MODELO	AÑO	PATENTE	POSTURA MINIMA (\$)	OFERTA ECONOMICA (\$)	ORDEN DE PREFERENCIA
CHEVROLET	LUV SLX D CAB 2.2	2000	TP - 1819-8	2.200.000		
PEUGEOT	BOXER 320 MH 2	2000	TS - 3919-4	1.870.000		
PEUGEOT	BOXER TOLE 270 CS DH	2002	UX - 5605-6	2.500.000		
CHEVROLET	ASTRO VAN LS 4P 4.3	2004	XN - 1672-7	4.200.000		
HYUNDAI	ELANTRA F/L 2.0 GLS AC	2005	YK - 8682-2	2.000.000		
SAMSUNG	SM3 1.5 SE MT	2006	ZA - 1893-5	3.000.000		

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE